

Misión Permanente de Ecuador ante la ONU y otros Organismos Internacionales
25° Sesión del Examen Periódico Universal (EPU)
Intervención del Ecuador en el segundo ciclo del EPU de San Vicente y las Granadinas

Ginebra, 02 de mayo de 2016

Señor Presidente,

Ecuador extiende una cordial bienvenida a la distinguida Delegación de San Vicente y las Granadinas y agradece por la presentación de su informe.

Expresamos nuestro reconocimiento por sus esfuerzos dirigidos al cumplimiento de las recomendaciones recibidas durante su primera evaluación en 2011; en particular por la prioridad otorgada a su Plan de Desarrollo Social para promover la erradicación de la pobreza, que cuenta con programas de incentivos para la vivienda y seguridad social, con el apoyo de mecanismos de cooperación internacional como la FAO y el PNUD.

Asimismo, saludamos sus esfuerzos para la implementación de un Plan de Acción Nacional para la lucha contra la violencia de género, en consonancia con su normativa de 2015 sobre violencia doméstica, sea física, sexual, verbal o psicológica, y económica, que reconoce mayores garantías, a través de procesos más accesibles para otorgar medidas cautelares y de protección a favor de las víctimas.

Por otro lado, el Ecuador respetuosamente se permite formular las siguientes recomendaciones:

- 1.- Considerar la implementación de iniciativas destinadas a la identificación de necesidades sobre la situación de derechos humanos en cuestiones de género, a fin de contar con información que permita fortalecer la legislación nacional y las políticas públicas en la materia.
2. Adherirse a la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

Muchas gracias.

(3 minutos, Ecuador en puesto 15 de 48, según sorteo por letra con la que inicia el nombre de cada país.)